



Confirmation#

Tag#

Eastwood Academy High School Convenio de préstamo de la computadora Año Escolar 2019-2020

El estudiante nombrado abajo recibirá en préstamo una computadora portátil HP empresarial x360, con las siguientes condiciones:

- o Este convenio de préstamo de la computadora al estudiante, firmado por el padre/tutor, el estudiante y un funcionario escolar, permanecerá archivado en la escuela.
- o El uso de este equipo para cualquier propósito que no sea educativo puede resultar en la pérdida de privilegios.
- o El distrito no permite el uso indebido de Internet, correo electrónico o cualquier otro tipo de medio de comunicación. Las infracciones a esta norma pueden resultar en la pérdida del privilegio del préstamo de la computadora y la aplicación de sanciones disciplinarias por parte de la escuela.
- o No se permite bajo ninguna circunstancia realizar alteraciones a la configuración de la computadora o a los programas complementarios, y no se permite copiar los programas instalados o instalar otros.
- o Los padres/tutores deben efectuar un pago no reembolsable de \$25 en efectivo **a Eastwood 's sito web clic en el botón "schoolpay"**. Este pago debe efectuarse antes de que el estudiante reciba la computadora portátil.
- o Los padres/tutores aceptan la responsabilidad monetaria de cubrir los gastos incurridos por daños causados de manera intencional o por negligencia. Si se ignora esta obligación, el distrito iniciará un proceso judicial. Para obtener más información, consulte la sección sobre el cuidado de los materiales de instrucción en el manual estudiantil.
- o Para protección de la computadora, el distrito proveerá una funda acolchada que cabe dentro de cualquier mochila. La computadora debe estar dentro de la funda, bien asegurada con la correa.
 - o **FALTA DE MANTENER LA COMPUTADORA EN SU ESTUCHE CANCELARA EL SEGURO DE LA COMPUTADORA HACIENDO A LOS PADRES Y ESTUDIANTES RESPONSABLES POR LOS GASTOS DE REPARACION.**
 - o A los estudiantes que se les encuentre sin el estuche serán referidos a la dirección y podrán tener consecuencias disciplinarias. Si el estudiante continua a no seguir las reglas, perderá el uso de la computadora.
- o El estudiante asume la responsabilidad personal de la computadora portátil. Si se deja desatendido por cualquier motivo bajo cualquier circunstancia y es recogido por el personal de la escuela, el Estudiante es responsable del pago de una **tarifa de \$ 5**.
- o La computadora, que es propiedad de Houston ISD, debe devolverse antes del final del año académico 2019-20, o si el estudiante cambia de escuela o se retira antes de fin de curso.
- o El distrito ha ofrecido a los estudiantes una orientación sobre sus responsabilidades (Digital Citizenship Orientation) y ha informado a los padres en las sesiones de inicio del año académico y mediante la distribución de folletos informativos sobre el cuidado de la computadora y el uso responsable de la tecnología.
- o He leído la Norma de Uso Aceptable de los Servicios Electrónicos para Estudiantes y el Convenio Responsible Digital Citizenship Policy.

Nosotros, el estudiante y su padre/tutor abajo firmantes, asumimos la responsabilidad total del cuidado apropiado de la computadora descrita en este documento y de su uso para fines educativos.

Nombre del estudiante (imprensa): _____ Teléfono: _____

Numero de ID del estudiante: _____ Grado (del año escolar 2019-20): _____

Domicilio completo: _____

Firma del estudiante: _____ Fecha: _____

Firma del padre: _____ Fecha: _____